

REF.: MODIFICA DEPENDENCIA DEL ORGANISMO
TÉCNICO DE CAPACITACIÓN OTEC-UPLA DE
ESTA CASA DE ESTUDIO.

0809 / 2019

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 1º de agosto de 2019.

VISTOS:

- 1.- Que por Decreto Exento N° 260/2006 de Rectoría se creó el Organismo Técnico de Capacitación Otec-Upla, dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.
- 2.- Memorándum N° 353/2019, de la Vicerrectora Académica, al Rector.
- 3.- Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 2582/2009 de Rectoría.

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, la dependencia del ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN OTEC-UPLA, el que pasará a depender de VICERRECTORÍA ACADÉMICA.

REGISTRESE POR CONTRALORIA INTERNA Y COMUNIQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCION: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/ Finanzas/ Presupuesto/ Tesorería/ Contabilidad/ Personal/ Remuneraciones/ Vicerrectoría Académica/ Otec-Upla/ Facultades (8)/ Asesoría Jurídica/ Oficinas de la Universidad (30).



PSV/SHS/mmm.